BASES PROMOCION ABCVISA

“CONCURSO ENTRADAS LA GRAN NOCHE DE LA CORAZÓN”

ASPECTOS GENERALES:

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

Créditos Organización y Finanzas S.A., en adelante también “COFISA.”, RUT 96.522.900-0 domiciliada para estos efectos en Nueva de Lyon 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago, realizará la campaña promocional denominada “Concurso entradas la gran noche de la corazón”. COFISA velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con la promoción.

2.- ANTECEDENTES GENERALES.

COFISA efectuará una promoción denominada “Concurso entradas la gran noche de la corazón” en adelante la “Promoción”, la cual consiste en que todas las personas, en adelante también denominadas como “los participantes”, que comenten siguiendo las instrucciones del posteo elegido entre los días 2 de julio y 10 de julio de 2022 participarán automáticamente en el sorteo aleatorio de una de las veinte entradas dobles que abcvisa recibirá de parte de la productora organizadora del evento el día 12 de julio.

COFISA velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones y ejecutará las acciones necesarias que digan relación con la promoción.

3. TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN

Los requisitos para participar del presente concurso son los siguientes:

1.- Podrá participar toda persona natural poseedora de una cuenta de Instagram.

2.- Que los participantes del concurso residan en el Territorio de la República de Chile;

3.- Los participantes deberán comentar el posteo según las instrucciones dadas y seguir a la página de abcvisa en Instagram (@tarjetaabcvisa) al momento del sorteo.

Por el hecho de participar en la presente promoción, se entenderá que los participantes han adquirido cabal conocimiento de las presentes bases, aceptándolas en su integridad. Los

participantes estarán obligados a cumplir con las instrucciones que, para los efectos de su participación, les imparta COFISA, por si o a través de sus empresas relacionadas.

4. BENEFICIOS DE LA PROMOCIÓN.

Se sorteará una entrada doble al evento de la noche de la corazón a realizarse el 15 de julio de 2022 en el movistar arena. La entrada se entregará de manera digital y solo podrá utilizarse el día del evento si el ganador tiene su pase de movilidad habilitado. Premios 20 entradas dobles al evento.

5. RESPONSABILIDAD

COFISA se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos proporcionados por el participante, así como de la persona que reciba materialmente el premio.

COFISA no tendrá responsabilidad alguna si los clientes no solicitan, canjean o reciben su premio dentro del plazo estipulado en estas bases, ya sea por motivos de salud (enfermedad o accidente), por incapacidad física o mental, por motivos laborales, por no obtener o tener sus documentos de identidad al día o por cualquiera otra causa no imputable a COFISA.

Si por cualquiera fuera el caso, el ganador o su acompañante no poseen el pase de movilidad habilitado a la fecha del evento no podrán hacer ingreso al mismo y se exime de toda responsabilidad tanto a abcvisa como a las marcas organizadoras y productoras.

6. AUTORIZACIONES ESPECIALES.

Todos los participantes de la Promoción autorizan desde ya expresamente sin necesidad de otra autorización especial, a difundir sus nombres, cédula de identidad e imágenes mediante la toma de fotografías y/o video tapes o filmaciones de cualquier tipo de los clientes y/o de su grupo familiar, vinculado con su participación en la Promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o especies.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas Bases para la participación en esta Promoción, implicará la inmediata exclusión del participante involucrado en la Promoción y/o la revocación de su derecho a participar de la misma y/o percibir el premio.

7.- DURACION DE LA PROMOCIÓN

La promoción tendrá vigencia entre los días 2 de julio y 10 de julio de 2022 ambos días inclusive.

8.- EN QUÉ CONSISTE LA PROMOCIÓN

Mecánica:

1. Todas las personas que comenten siguiendo las instrucciones en el posteo de instagram correspondiente y sigan a @tarjetaabcvisa entre los días 2 de julio y 10 de julio de 2022 tendrán derecho a participar en el sorteo.
2. El sorteo se realizará de manera virtual entre 11 de julio de 2022. Actuarán como Ministros de Fe, dos personas designadas por ABCVISA. Los ganadores se publicarán en redes sociales de la marca.

9. CANJE DE LOS PREMIOS.

a) El ganador será contactado vía mensaje directo a través de la cuenta de Instagram de Abcvisa (@tarjetaabcvisa) por la agencia encargada de la gestión de redes sociales. Si el ganador no responde al mensaje de la marca pasadas 48 horas desde el contacto se asumirá que el participante no acepta el premio y este procederá a sortearse nuevamente de manera aleatoria virtual.
b) El premio sólo podrá ser cobrado por el ganador en un plazo máximo de 48 horas desde la fecha del sorteo. Sin embargo, en el evento que el ganador tenga algún impedimento físico o no pueda presentarse en la fecha indicada para el canje del premio deberá presentar una declaración realizada ante un Notario Público, en la cual autorice que el premio sea cobrado por un familiar directo (cónyuge, hijos, hermanos, padres).
c) El premio es una entrada doble al evento de la noche de la corazón a realizarse el 15 de julio de 2022 en el movistar arena.

RESTRICCIONES

No podrán participar:

a) Ningún funcionario de COFISA, DIN o sus empresas relacionadas, ni sus familiares directos;
b) Empleados y/o jefes de tiendas ABCDIN
c) Empleados de quien provea de algún bien o servicio a ABCDIN
d) Personal de la agencia de publicidad encargada de difundir el evento;
e) Personal de la agencia de promoción (incluidas sus promotoras) encargada de la puesta en marcha de la promoción;

De participar alguna de las personas mencionadas y resultar favorecido con el premio, éste no se hará efectivo y, en caso de habérsele entregado, deberá ser restituido al sólo requerimiento de COFISA o sus empresas relacionadas.

COFISA se reserva el derecho de cancelar, suspender, o modificar estas reglas y regulaciones, así como la organización y/o dirección de esta promoción. Cualquier cambio que se introdujera en la promoción o incluso la supresión del mismo, será comunicado por COFISA con antelación a la fecha del cambio o supresión por los medios de comunicación que estime convenientes, a fin de que los concursantes puedan estar en conocimiento de dichos eventos.

10. ACEPTACIÓN Y RENUNCIA.

La participación en esta Promoción implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases por parte de los Participantes, a quienes se les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión pública o privada de esta campaña promocional, para ser exhibidas en cualquier medio publicitario o en la forma que COFISA estime conveniente, sin que lo anterior implique una retribución o pago por parte de COFISA o sus empresas relacionadas.

11. CONOCIMIENTO DE LAS BASES.

Se entenderá que toda persona que participe en esta Promoción, ha conocido y acepta íntegramente estas bases y eventuales modificaciones, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra COFISA y sus empresas relacionadas.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será definida por COFISA y /o sus empresas relacionadas y los participantes no tendrán derecho alguno de reclamo sobre lo resuelto por estas. COFISA y sus empresas relacionadas no serán responsables de cualesquiera daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y/o circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia de entrega y uso del premio. El uso del premio es de exclusiva responsabilidad del ganador, y/o, de sus representantes legales según el caso.

12. TERMINOS Y CONDICIONES

Se entenderá que toda persona que participe en esta Promoción, ha conocido y acepta íntegramente los términos y condiciones publicados en www.abcserviciosfinancieros.cl/

La promoción “Concurso entradas la gran noche de la corazón” estará vigente entre los días 2 de julio al 10 de julio de 2022 ambos días inclusive y se encuentra disponible para la página web www.abcvisa.cl

Santiago, julio 2022